

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Dr. Omar Américo Bayón, Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Número Cuatro de la ciudad de Santa Fe y del Dr. Germán Aníbal Romero, Secretaria a cargo de la Primera Secretaría, en los autos: GONZALEZ HECTOR DOMINGO c/OTEGUI CARLOS ARMANDO s/Declaratoria de Pobreza (Expte. 462/2.007) se publica el siguiente edicto a los efectos de notificar los herederos del causante quien en vida era Carlos Armando Otegui L.E. Nro. 6.227.578, el siguiente decreto: Santa Fe, 5 de Setiembre del 2.008. Atento lo informado por Mesa de Entradas y constancias de autos declárese rebeldes a los herederos de Carlos Armando Otegui. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el panel del tribunal por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Omar Américo Bayón, (juez) Dr. Germán Ramón Romero, Secretario. Santa Fe, 10 de octubre de 2008. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 49578 Oct. 21 Oct. 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados: "PELLIZA, MIRIAN BEATRIZ s/Quiebra (Expte. Nro. 1135/2005) que tramitan por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se informa que la Sra. Síndica designada en dichos autos ha presentado el proyecto de distribución final que prescribe el Art. 218 de la L.C.Q. Asimismo se deja constancia que se han regulado los honorarios de la Síndica, C.P.N. Sandra Cerino, en la suma de \$ 1.750 y de la Dra. María Cecilia Sciandra, en la suma de \$ 750. Santa Fe, 9 de octubre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 49530 Oct. 21 Oct. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Liliana Michelassi, Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, sito en calle San Gerónimo 1551, P.B. de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos "CERATTI, NILDA LIBERTAD s/Quiebra" Expte. Nro. 969/04, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 08 de setiembre de 2.008. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, haciendo saber la presentación del Informe Final, Proyecto de Distribución y Regulación de honorarios. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena: Secretaria; Dra. Liliana Michelassi: Juez". Se encuentra facultado para el diligenciamiento del presente el Síndico de los autos C.P.N. Mat. 6.280 Aldo A. Maydana. Santa Fe, 19 de setiembre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 49522 Oct. 21 Oct. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "YAPPERT, FABIAN DARIO s/Quiebra" Expte. N° 1245, año 2004, se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 2 días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispone el artículo 218 de la ley N° 24.522, haciendo conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución final: A tal fin, se transcriben los proveídos que ordenan esta medida: "Santa Fe, 12 de septiembre de 2008. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C.Q.. Notifíquese- Firmado: Dra. Cecilia Filomena, secretaria" Santa Fe, 29 de septiembre de 2008. Por rectificado el informe final y proyecto de distribución final presentado a fs. 195. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218 de la L. C. Q.. Notifíquese. Firmado: Dr. Norberto Berlanga, Juez; Dra. Cecilia Filomena, Secretaria" Santa Fe, 8 de Octubre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 49591 Oct. 21 Oct. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se ha dispuesto en los autos caratulados ACOSTA, MARIA LUISA s/Quiebra (Expte. 94/2002) de tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, secretaria a cargo de la autorizante; mediante Resolución de fecha 19 de Septiembre de 2008. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de María Luisa Acosta con los efectos del Art. 228 de la ley 24.522, dándose por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma razón, así como de la finalización de este proceso falencial; y 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL. Hágase saber,

insértese, agréguese. Fdo. Dr. Berlanga (Juez). Dra. Filomena (Secretaria). Santa Fe, 1 de Octubre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 49610 Oct. 21 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se ha dispuesto en los autos caratulados: "FABELOTTI, DALILA SOLEDAD s/Quiebra", Expte. Nro. 1440/2004, de tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, secretaria a cargo de la autorizante; mediante decreto de fecha 26 de Agosto de 2008. Agréguese el informe final y proyecto de distribución confeccionado por la Sindicatura. A disposición de los interesados. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la C.S.J. Notifíquese. Fdo. Dr. Bermúdez (Juez). Nilda G. Ojeda, secretaria. Santa Fe, 29 de Septiembre de 2008.

S/C 49609 Oct. 21 Oct. 22

En los autos caratulados: "GARCIA, CLAUDIO s/Quiebra", Expte. Nº 563/08, que se tramita ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Síndico designado en los autos, C.P.N. José Luis Ríos ha aceptado el cargo, fijan domicilio procesal en calle Obispo Gelabert 2478 de la ciudad de Santa Fe con horario de atención al público de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 por la mañana y de 17:00 a 20:00 hs. por la tarde. Santa Fe, 1 de Septiembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 49644 Oct. 21 Oct. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en autos: "ORTIZ, SILVIO JORGE s/Quiebra", Expte. Nro. 990, Año 2008, se ha ordenado lo siguiente: Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Silvio Jorge Ortiz, argentino, D.N.I. quintuplicado Nro. 10.058.530, mayor de edad, empleado del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, domiciliado realmente según manifiesta en calle Arenales 9239 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y constituyendo domicilio legal en calle 9 de Julio 2238, 2do. piso, Oficina 269, de la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre. 2) Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3) Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4) Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5) Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6) Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7) Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8) Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 25 y 103 de la Ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9) Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el Art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el Inc. 10 del Art. 88 de L.C.Q. 10) Designar el día 22/10/08 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11) Fijar el día 03/12/08 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32, Ley 24.522). 12) Señalar el día 17/02/09 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (Art. 35 Ley 24.522) y designar el día 01/04/09 como fecha para que el Síndico presente el informe general (Art. 39 de la Ley Concursal). 13) Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132 de la Ley 24.522. 14) Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la L.C.Q. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiese a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Dr. Claudio Bermúdez, Juez; Nilda G. Ojeda, Secretaria.

S/C 49523 Oct. 21 Oct. 27

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "VALIENTE, RENE MARTIN sobre Quiebra" (Expte. N° 929 - año 2008), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 8 de octubre del año 2008. Vistos: Considerando: Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de René Martín Valiente, D.N.I. 24.995.979, argentino, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado realmente en calle Laprade 1709 de la ciudad de Santo Tomé, y con domicilio ad litem constituido en calle Saavedra 1680 de esta ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día de 15 de octubre de 2008 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 24 de noviembre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 9 de febrero de 2009 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 23 de marzo de 2009 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 8 de octubre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 49544 Oct. 21 Oct. 27

Por disposición del Señor Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "RUIZ DIAZ, MARTIN EXEQUIEL sobre Quiebra" (Expte. N° 892 - año 2008) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 10 de octubre del año 2008. Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Martín Exequiel Ruiz Díaz, DNI 28.736.331, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Entre Ríos 4105 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle San Martín 2171 Loc. 80, segundo piso de la ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 15 de octubre de 2008 a las 10 horas. ... 10) Fijar el día 26 de noviembre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 11 de febrero de 2009 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 25 de marzo de 2009 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario.. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 10 de octubre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 49546 Oct. 21 Oct. 27

El Juzgado de Circuito Nro. 31, Sunchales, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados BAZAR AVENIDA S.A. c/FONTANA ELSIE ROSALIZ s/Ejecutivo, Expte. 102/2004, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Sunchales, 06 de Mayo de 2008. Y Vistos, y Considerando, Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar a llevar adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor perciba totalmente el capital reclamado de pesos trescientos setenta y seis c/89/100 (\$ 376,89) con más los intereses pactados hasta el máximo del 24% anual, no acumulativo comprensivo de compensatorios y punitorios a partir de la fecha que era debido hasta la fecha del efectivo y total pago y las costas del proceso. Diferérase la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique liquidación provisional de capital e intereses, a cuyos efectos se los convertirá a pesos moneda nacional. Archívese el original, agréguese copia. Notifíquese. Firmado: Dr. Osmar R. Vargas Pascolo, Secretario; Dra. Silvia Bertotti, Juez". Osmar R. Vargas Pascolo, secretario.

§ 11 49589 Oct. 21 Oct. 22

El Juzgado de 1º Instancia de Circuito Nro. 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nro. 2231/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/SANHUEZA CLAUDIO ARCENIO y RODRIGUEZ MARIA BELEN s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 28/07/2008 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 12/10/2007. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora en el término de diez días, el capital reclamado de pesos cuatrocientos treinta y nueve con dos centavos (\$ 439,02) con más el interés pactado, hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos: "Expte. Nro. 169/95, Motosport S.R.L. s/Cárdenas, s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Shirley de Tántera, Secretario; Dra. Beatriz Politi, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días, Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 20 de Agosto de 2008. Shirley P. de Tántera, secretaria.

§ 17,50 49585 Oct. 21 Oct. 22

El Juzgado de 1º Instancia de Circuito Nro. 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nro. 273/03, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/LEISE ALBERTO JORGE s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 28/07/2008 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 15/05/2008. ...Como se solicita no habiendo comparecido la demandada a estar a derecho dentro del término de Ley, declárese rebelde a la misma. ...Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días, Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 20 de Agosto de 2008. Shirley P. de Tántera, secretaria.

§ 11 49555 Oct. 21 Oct. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo C.C. y L. 2da. Nominación de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 2do. piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nro. 1641/2005, BAZAR AVENIDA S.A. c/CAUDA FELIPE MATEO s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 15/04/08 se ha resuelto lo siguiente: "Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora se cobre íntegramente el monto reclamado, con más intereses conforme lo dicho en los considerandos desde la fecha de vencimiento de la obligación y hasta la del efectivo pago y costas. Diferir la regulación de honorarios hasta que se liquide el capital y los intereses. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Notifíquese. Firmado: Dra. María Marta Gutiérrez, Secretaria; Dra. Liliana M. Beldoménico, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días, Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 31 de Julio de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

§ 11 49561 Oct. 21 Oct. 22

El Juzgado Comunal de Lehmann, Pcia. de Santa Fe. En autos caratulados, Expte. Nro. 130/2000, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/CESPEDES MARIO ALBERTO y CORIA NORA ELENA s/Ejecutivo trámite verbal y no actuado, hace saber que según resolución de fecha 01/06/07 se ha resuelto lo siguiente: "Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses pactados hasta el máximo del 24% anual no acumulativo comprensivo de compensatorios y punitivos, a partir de la fecha en que era debido hasta la fecha de efectivo pago, I.V.A. sobre intereses y las costas del proceso. Notifíquese. Firmado: Raúl E. Gutiérrez, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Lehmann, 10/07/2008. Raúl Edmundo Gut, Juez Comunal Lehmann.

§ 11 49569 Oct. 21 Oct. 22

El Juzgado Comunal de Lehmann, Pcia. de Santa Fe. En autos caratulados, Expte. Nro. 23/2000, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/DAMICO JORGE ANGEL y ALTAMIRANO NELIDA ALICIA s/Ejecutivo trámite verbal y no actuado, hace saber que según resolución de fecha 27/03/08 se ha resuelto lo siguiente: "De manifiesto la liquidación que antecede, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Raul. E. Gut, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Lehmann, 06/08/2008. Raúl Edmundo Gut, Juez Comunal Lehmann.

§ 11 49571 Oct. 21 oct. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nº 634/2002, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/RIVA DE NEIRA ADRIANA s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 01/08/2008, se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 06/07/2007.... Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de Tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse la orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Shirley de Tántera, secretaria. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 20 de Agosto de 2008. Shirley P. Tantera, secretaria.

§ 11 49574 Oct. 21 Oct. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: "Expte. N° 344/2002, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/SANCHEZ MIRTA TERESITA s/Sumario", hace saber que según resolución de fecha 01/08/2008, se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 07/09/2006. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora en el término de diez días, el capital reclamado de Dólares Estadounidenses Dos mil ciento treinta y dos con treinta y cuatro centavos (U\$S 2132,34) con más interés pactado, hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos: "Expte N° 169/95 Motosport S.R.L. c/Cardenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto N° 214/02 y la Ley N° 25561 y debiendo adecuar la Actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Shirley P. de Tántera, Secretario; Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 20 de Agosto de 2008. Shirley P. de Tantera, secretaria.

\$ 17,50 49577 Oct. 21 Oct. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: "Expte. N° 2812/2002, BAZAR AVENIDA S.A. c/GALLO JUAN DOMINGO s/Sumario", hace saber que según resolución de fecha 28/07/2008 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 28/03/2008. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora en el término de diez días, el capital reclamado de Pesos novecientos ochenta y seis con veinticuatro centavos (\$ 986,24) con más el interés pactado, hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos: "Expte. N° 169/95 - Motosport S.R.L c/Cardenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto N° 214/02 y la Ley N° 25561 y debiendo adecuar la actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Shirley de Tántera, Secretario; Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 20 de Agosto de 2008. Shirley P. de Tantera, secretaria.

\$ 17,50 49580 Oct. 21 Oct. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: "Expte. N° 2278/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/LOMBARDI ELSA DEL CARMEN, MORA DANIEL ANTONIO y SALINELLI PATRICIA s/Sumario", hace saber que según resolución de fecha 28/07/2008, se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 18/06/2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora en el término de diez días, el capital reclamado de Pesos dos mil quinientos cuatro con trece centavos (\$ 2504,13) con más el interés pactado, hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos: "Expte. N° 169/95 - Motosport S.R.L c/Cardenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el Decreto N° 214/02 y la Ley N° 25561 y debiendo adecuar la Actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Shirley de Tántera, Secretario; Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 20 de Agosto de 2008. Shirley P. de Tantera, secretaria.

\$ 17,50 49583 Oct. 21 Oct. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: "Expte. N° 41/2004, BAZAR AVENIDA S.A c/GONZALEZ DE MENENDEZ ELINA PATRICIA s/Ejecutivo", hace saber que según resolución de fecha 28/07/2008 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 20/04/2007.-... No habiendo comparecido la parte demandada a estar derecho, decláresela rebelde a la misma. Notifíquese. Dra. S. de Tántera, Secretaria; Dra. B. Politi, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 20 de Agosto de 2008. Shirley P. de Tantera, secretaria.

§ 11 49584 Oct. 21 Oct. 22

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 7ª. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dra. Monella Elsa Rita, en autos caratulados: "ELLENA LIDIA JUANA s/Declaratoria de Herederos" Expte: 1019/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Lidia Juana Ellena, D.N.I. N° 4.577.164, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y con los apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Monella Elsa Rita, Jueza; Colandré Orgnani Ma. José, secretaria. Santa Fe, 6 de Octubre de 2008. María José Colandré Orgnani, secretaria.

§ 15 49573 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados QUIROGA, NERINA MARISA s/Sucesorio (Expte. N° 1190 - Año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NERINA MARISA QUIROGA, argentina, empleada, D.N.I. N° 24.860.513, con último domicilio en Moreno 2950 Piso 2 Depto. 6 de la localidad de Santa Fe de la Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 20 de mayo de 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 7 de 10 de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 49605 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Elvira Pabla Forti, Doc. Ident. Nro. F. 0906.268, Expte. Nro. 1593, F° 129, año 1991 autos: DI SANTO RAUL DANIEL s/Declaratoria de Herederos y su acumulado Di Santo, Forti Elvira Pabla s/Sucesorio (Expte. N° 529/08), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 9 de octubre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 49600 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la Herencia de Doña TERESA MARIA GONZALEZ, L.C. N° 2.634.804, para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 15 de Octubre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 49532 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Luis Severo Russo, titular del D.N.I. 08.500.259, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "RUSSO, LUIS SEVERO s/Sucesorio", (Expte. 900, año 2.008). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Octubre de 2.008. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 49516 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaría a cargo del autorizante, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de CARLOS ALBERTO CASSIRAGA, L.E. 6.261.376 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 23 de setiembre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 49517 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Gesuelli Blanca Esther L.C. 6.082.378 a que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y con los apercibimientos de ley en los autos "GESUELLI, BLANCA ESTHER s/Sucesorio" Expte. 932 - 2008. Se publica en el BOLETIN OFICIAL (Art. 63 del C.P.C. modificado por ley 11287) y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 19 de Agosto de 2008. Fdo.: Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria; Daniel O. Celli, Juez. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria

§ 15 49518 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Pracedes Estanislada De La Rosa, L.C. 6.119.898, quien en vida se domiciliara en Pasaje Cervantes Saavedra 3479 de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo ello por estar así dispuesto en los autos caratulados "DE LA ROSA, PRACEDES ESTANISLADA s/Sucesorio", (Expte. Nro. 1487, año 2007). Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

§ 15 49524 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la herencia de ROSARIO RAINERI, D.N.I.: 93.133.128, fallecido en fecha 26 de Octubre de 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley.- Se publican Edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales de Santa Fe. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez), Dra. Nilda G. Ojeda (Secretaria). Santa Fe, 8 de Octubre de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 49520 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Capocchetti, Gladys Nicolasa, en los autos caratulados: "CAPOCETTI, GLADIS NICOLOSA s/Sucesorio" (Expte. Nro. 943, año 2008), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. 10 de Octubre de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 49519 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación en Autos: "VILLALBA, GRACIELA GUADALUPE s/Suc.", (Expte. Nro. 1032/08), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Graciela Guadalupe Villalba, D.N.I. 12.399.423, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 09/10/08. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 49527 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "SID YSAAC s/Sucesorio (Expte. 614/08) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sid Isaac y/o Ysaac, L.E.: 6.191.824, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El presente Edicto se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo

disponen la ley 11287 y la Acordada vigente cumplimentándose ley 8744. Santa Fe, 9 de Octubre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 49526 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, (Expte. 1014/08), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HERALDO LAZZARINO, L.E. Nro. 2.453.433, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de conformidad con ley 11.287 -acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 30 de Octubre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 49597 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1, Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alberto Milcíades Calegari, D.N.I. Nro. 6.329.638 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287 y Acuerdo del 7/2/96, Acta Nro. 3. Autos: "CALEGARI, ALBERTO MILCIADES s/Sucesorio" (Expte. Nro. 797, año 2008). Raúl A. Gallego, secretario.

§ 15 49590 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1, Tercera Nominación, de Santa Fe, en autos caratulados: "ARROYO, STELLA MARIS s/Sucesorio" (Expte. Nro. 862, año 2008", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña STELLA MARIS ARROYO, D.N.I. Nro. 14.314.343, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y conforme ley 11.287 y Acuerdo del 7/2/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 02 de Octubre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 49596 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición de la señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, ciudad, se hace saber que en los autos caratulados: "SIMONETTO, EDUARDO GUILLERMO s/Sucesorio" (Expte. Nro. 1062, año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eduardo Guillermo Simonetto, argentino, casado, empleado, D.N.I. Nro. 12.830.630, con último domicilio en Sarmiento 2948 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, que falleciera en Santa Fe el 22 de Agosto de 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que es publicado en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Octubre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 49552 Oct. 21 Nov. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: "MALDONADO, HECTOR FRANCISCO s/Sucesorio", Expte. Nro. 605/2008, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Maldonado, Héctor Francisco, L.E. 6.260.571 a que comparezcan a hacer valer sus derechos a los efectos de ser publicado en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, Acta Nro. 3, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 9 de Octubre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 49525 Oct. 21 Nov. 3

En los autos caratulados "MILANO ELVIO ALFREDO y SANTIAGO ANTONIA s/Sucesorio", Expte. Nro. 953, año 2008, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 7ma. Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación de edictos a los fines de citar y emplazar a herederos, legatarios y/o cesionarios de Elvio Alfredo Milano, argentino, D.N.I. M. 6.199.302, fallecido en Santa Fe el 4 de Marzo de 2000 y de Antonia Santiago, argentina, D.N.I. F. 2.060.945, fallecida en Santa Fe, el 18 de Junio de 2007, ambos con último domicilio en Pje. Legarre Nro. 6162, Santa Fe. Se transcribe el decreto de V.S. que así lo ordena: "Santa Fe, 21 de Agosto de 2008. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Elsa Monella (Jueza), Dra. Ma. José Colandre Orgnani (Secretaria). Santa Fe, 07 de Octubre de 2008. María José Colandré Orgnani, secretaria.

§ 15 49521 Oct. 21 Nov. 3

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), en los caratulados: "BASANO CELINA NICOLASA s/Sucesorio", Expte. N° 394, año 2.008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Celina Nicolasa Basano, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Espacio destinado a tal fin. Tostado, 06 de Octubre de 2008. Guillermo N. Loyola, secretario.

§ 15 49618 Oct. 21 Nov. 3

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 356, año 2008 "BOCCO, RAUL JUAN c/AQUINO, ALEJANDRO AGUSTIN s/Ejecutivo", se publica que se ha iniciado la Presente acción: "Rafaela, 07 de Octubre de 2008. No habiendo comparecido a estar a derecho, declarase rebelde al demandado. Como lo pide, notifíquese por edictos. Dr. Gustavo Mié, secretario - Jorge Platini, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 10 de Octubre de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

§ 11 49616 Oct. 21 Oct. 23

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación de Rafaela, Secretaria del autorizante, en los autos: "Expte. N° 504, F° 210, año 2001, EMPRESA DE TRANSPORTE LOS RAFAELINOS S.A. s/Concurso preventivo, hoy quiebra", se ha dispuesto librar el presente a fin de poner de manifiesto el Proyecto de Distribución a cuenta de los acreedores laborales presentado en autos, por el término y bajo apercibimiento de ley. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. reformando por Ley 11.287. Rafaela, 10 de Octubre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 49630 Oct. 21 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación - Rafaela(SF), se declara rebeldes a los herederos de Leonilda René Pérez, en los autos: "Expte. N° 219/08, BARBERO, EVA MARIA c/PEREZ, LEONILDA RENE s/Ordinario". Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Rafaela, 30 de setiembre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 11 49575 Oct. 21 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1697/07 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FO JUAN BAUTISTA y Otro s/Apremio", se cita por el presente a los herederos y/o sucesores de los señores, Fo Juan Bautista y Ramona Barrios, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 5066. Fdo.: Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 30 Setiembre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 49587 Oct. 21 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1776, año 2007, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/EZQUERRO MORENO OSVALDO y Otros s/Apremio", se cita por el presente a los herederos del demandado: Osvaldo Ezquerro Moreno, para que dentro del término de ocho (8) días comparezcan y opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Dra. Beatriz Abele (Juez); Héctor Albrecht (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado, por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 30 de Setiembre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 49614 Oct. 21 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1576/07, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ALIPRANDI HORACIO RENE, IBARRA MARCELA s/Apremio", se cita por el presente a la demandada, Ibarra Marcela, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5066. Héctor Albrecht (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 49592 Oct. 21 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1268/07, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SANCHEZ CRISTIAN DAVID s/Apremio", se cita por el presente a la demandada, Cristian David Sánchez, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de Ley atento lo dispuesto, por el art. 28 de la Ley 5066. Fdo.: Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 30 de Setiembre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 49621 Oct. 21 Oct. 23

En los autos caratulados: "Expte. Nro. 1149, año 2008, BERTOLA o BERCHTOLD, VERONICA s/Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Susana Rebaudengo, abierto por las Dras. Marcela Frenquelli y Natalia Heinicke, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Verónica Bertola o Berchtold, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 7 de Octubre de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

RECONQUISTA

JUZGADO FEDERAL

Por estar así ordenado en autos: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO y SEG. SOCIAL c/CAÑETE, ELIZABET MARTA s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1015/07, de trámite por ante el Juzgado Federal de Reconquista, a/c del Dr. Carlos Skidelsky, Juez Federal Subrogante y Secretaría Civil de la Dra. Andrea I. de Ramseyer, se ha dispuesto citar a la Sra. Elizabet Marta Cañete, D.N.I. N° 27.009.531 a fin de que comparezca a estar a derecho en un plazo de cinco días bajo apercibimientos de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Reconquista, 01 de Octubre de 2008. Andrea Ingaramo de Ramseyer, secretaria.

S/C 49568 Oct. 21 Oct. 27
